



ACTA NÚMERO DOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO “DEPORTE PARA TODOS”

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a quince de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 18:20 horas, en la Casa del Deporte, sita en la Alda. de la Constitución, s/n.

Se reúnen los consejeros del “Consejo Sectorial de Actividad Física y Deporte” que forman parte de la Comisión de “Deporte para todos”, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de las Normas de Funcionamiento de los Órganos del Consejo.

CONSEJEROS ASISTENTES:

- D. Juan Francisco Martínez Carrasco. Concejal de Deportes.
- D. Antonio Muñoz Marín. Técnico de la Concejalía de Deportes.
- D. Juan Ortuño Casas. Representante del Foro Educación Física y Deporte.
- D. Daniel Navarro Segura. Representante de la A.D. Eliocroca.
- D^a. Isabel M^a Jódar Torrecillas. Representante de las asociaciones sociales.

Actuando como Presidente Juan Francisco Martínez Carrasco y Antonio Muñoz Marín como Secretario.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aportaciones al programa de actividades 2017
3. Ruegos y Preguntas.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Juan Francisco Martínez Carrasco, en su condición de Presidente de la comisión, declara abierta la sesión, tras acreditar el quórum suficiente, agradeciendo en primer lugar la asistencia de los consejeros.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, se pregunta si algún miembro de los asistentes tiene alguna observación que formular, y no habiendo ninguna alegación queda aprobada por unanimidad.

2º APORTACIONES AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2017.

En primer lugar, se hace una breve exposición de los eventos y actividades deportivas que próximamente se van llevar a cabo en nuestra ciudad.

Se acuerda seguir madurando la idea de organizar, en colaboración con los distintos clubes y asociaciones deportivas de la ciudad, de forma mensual, talleres deportivos de padres con hijos, en la calle o, en su defecto, en las instalaciones deportivas necesarias para la actividad, estableciendo un calendario entre los clubes interesados y asignando localizaciones atractivas (Castillo, plazas emblemáticas, cauce del río, etc.).

En relación a la organización de visitas guiadas a instalaciones deportivas a los alumnos de infantil de los distintos centros y guarderías de la ciudad, se propone preguntar a los responsables y monitores de esos centros por las actividades más apropiadas en función de los gustos e intereses de los niños/as.

Se acuerda instar a la empresa que gestiona los albergues municipales a elaborar un plan atractivo y ofertas interesantes para centros de enseñanza y clubes de la localidad, con el fin de organizar actividades y excursiones en dichos albergues. En este sentido, a petición de D. Juan Ortuño, acuerda instar igualmente a la Concejalía de Educación a que convoque una reunión entre los gerentes de la empresa que gestiona los albergues y representantes de los centros de enseñanza.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 18 horas y 55 minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que será aprobada en la siguiente sesión, conforme determinan los artículos 110.2º y 202 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que como Secretario doy fe.

Fdo: Antonio Muñoz Marín
Secretario de la Comisión.